



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
PLENO DE LA CORPORACIÓN-

Sección Ordinaria Extraordinaria
 Fecha 26/9/2019 Punto 16.1
 Aprobado Enmendada Rechazado
 Sobre la Mesa/Retirado Entenado Ratificado
 EL SECRETARIO

ÁREA: HACIENDA

ASUNTO: **Aprobación del expediente de tramitación anticipada para la contratación de los servicios de "conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla".-**

Referencia: Expediente 917/2019

Interesado:

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobación del expediente de tramitación anticipada para la contratación de los servicios de "conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla".

Visto el expediente que se tramita con carácter anticipado para contratar los servicios de referencia, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y adjudicación a la oferta con mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio, el del precio más bajo, con valor estimado de 11.812.341,82 € y un presupuesto base de licitación de 7.146.466,80€ (5.906.170,91 € + 1.240.295,89 € de IVA), conforme el siguiente desglose por anualidades y lotes:

LOTES	ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL
LOTE 1 (Zona1): Constantina, Cazalla de la Sierra y el Castillo de las Guardas	2.020	665.528,60 €
	2.021	998.292,90 €
	2.022	332.764,30 €
LOTE 2 (Zona 2): Estepa, Puebla de Cazalla y Écija	2.020	665.528,60 €
	2.021	998.292,90 €
	2.022	332.764,30 €
LOTE 3 (Zona 3) : Carmona y Morón de la Frontera	2.020	525.549,20 €
	2.021	788.323,80 €
	2.022	262.774,60 €
LOTE 4 (Zona 4): Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera.	2.020	525.549,20 €
	2.021	788.323,80 €
	2.022	262.774,60 €

RESULTANDO que constan en el expediente informe jurídico favorable del Servicio de Contratación de 18 de septiembre de 2019, conformado por la Secretaría General, e Informe de la Intervención General de Fondos de 24 de septiembre de 2019, determinándose que se realizará la contratación con cargo a la aplicaciones presupuestarias que más adelante se indicarán, al tiempo que declara que la competencia para aprobar estos gastos corresponde al Pleno Corporativo de conformidad con lo preceptuado en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	bt IM4c3HdpwJggApHq2Q4g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe		Firmado	24/09/2019 14:47:44
	Inmaculada Muñoz Servan		Firmado	24/09/2019 14:40:53
	Juana Sanchez Benitez		Firmado	24/09/2019 13:46:01
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/btIM4c3HdpwJggApHq2Q4g==			



CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 116 y 117.2 y en las Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Pleno de la Corporación ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente de tramitación anticipada para la contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y adjudicación a la oferta con mejor relación coste-eficacia, de los servicios de "conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla", con un valor estimado de 11.812.341,82 € y un presupuesto base de licitación de 7.146.466,80 €, por una duración de 24 meses prorrogables por otros 24 meses más, y cuyo objeto se divide en los siguientes lotes: Lote 1 (Zona 1): Constantina, Cazalla de la Sierra y el Castillo de las Guardas; Lote 2 (Zona 2): Estepa, Puebla de Cazalla y Écija; Lote 3 (Zona 3): Carmona y Morón de la Frontera y Lote 4 (Zona 4): Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que supone la contratación para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, conforme al desglose y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

LOTES	ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL IVA incluido	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
LOTE 1	2.020	665.528,60 €	3102.45300/2100	386.053,54 €
			3102.45300/61901	279.475,06 €
	2.021	998.292,00 €	3102.45300/21000	579.080,31 €
			3102.45300/61901	419.212,59 €
	2022	332.764,30 €	3102.45300/21000	193.026,77 €
			3102.45300/61901	139.737,53 €
LOTE 2	2.020	665.528,60 €	3102.45300/21000	386.053,54 €
			3102.45300/61901	279.475,06 €
	2.021	998.292,90 €	3102.45300/21000	579.080,31 €
			3102.45300/61901	419.212,59 €
	2.022	332.764,30 €	3102.45300/21000	193.026,77 €
			3102.45300/61901	139.737,53 €
LOTE 3	2.020	525.549,20 €	3102.45300/21000	304.855,61 €
			3102.45300/61901	220.693,59 €
	2.021	788.323,80 €	3102.45300/21000	457.283,42 €
			3102.45300/61901	331.040,38 €
	2.022	262.774,60 €	3102.45300/21000	152.427,81 €
			3102.45300/61901	110.346,79 €
LOTE 4	2.020	525.549,20 €	3102.45300/21000	304.855,61 €
			3102.45300/61901	220.693,59 €
	2.021	788.323,80 €	3102.45300/21000	457.283,42 €
			3102.45300/61901	331.040,38 €
	2.022	262.774,60 €	3102.45300/21000	152.427,81 €
			3102.45300/61901	110.346,79 €

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- La adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con lo

Código Seguro De Verificación:	btIM4c3HdpwJggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	24/09/2019 14:47:44	
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	24/09/2019 14:40:53	
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	24/09/2019 13:46:01	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/btIM4c3HdpwJggApHq2Q4g==			

establecido en la DA 3ª, apdo 2 de la LCSP y en el art. 25.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Sevilla para la anualidad 2019.

QUINTO.-Por el Área de Cohesión Territorial se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, los créditos en las cuantías requeridas para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

SEXTO.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante de esta Diputación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.



Sevilla, en las fechas abajo indicadas
LA FUNCIONARIA ENCARGADA
LA DIRECTORA DEL ÁREA
LA DIPUTADA DEL ÁREA

COMUNICACIONES A: - Intervención General. - Tesorería. - D. Francisco Javier Rodríguez Muela. Jefe de Sección del Servicio de Carreteras y Movilidad. - D. José Pedro Mora Fernández. Jefe del Servicio de Carreteras y Movilidad. - Sr. Director General del Área de Cohesión Territorial. - Servicios Generales del Área de Cohesión Territorial.	
Dictamen Junta de Gobierno	FECHA
Dictamen Comisión	
Dictamen Comisión	
Acuerdo Pleno	

Código Seguro De Verificación:	btIM4c3HdpwJggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	24/09/2019 14:47:44	
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	24/09/2019 14:40:53	
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	24/09/2019 13:46:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/btIM4c3HdpwJggApHq2Q4g==			

